



**ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES
EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
MEDICINA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
(Convocatoria 2020)**

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

Por disposición de la Vicerrectora de Centros y Departamentos de la Universidad Complutense de Madrid se procede a la Convocatoria de Elecciones a representantes de los Estudiantes en el Consejo de Departamento de Medicina de la UCM

ELECTORES Y ELEGIBLES:

Podrán votar y presentar su candidatura todos los estudiantes de **Grado en Medicina; Odontología; Nutrición Humana y Dietética; Terapia Ocupacional; Podología y Trabajo Social** que cursen en la actualidad alguna asignatura básica, obligatoria u optativa impartidas en su totalidad o parcialmente por este Departamento y estudiantes que estén cursando algún **Máster Oficial** o el **Doctorado** (línea 8) en el Departamento.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA:

Del **4 al 16 de noviembre 2020**, dirigidas al Presidente de la Junta Electoral del Departamento, se presentarán a través de la sede electrónica de la UCM, incorporándola a la instancia general electrónica (<https://sede.ucm.es/instanciageneral>) <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2015-04-15-Formulario%20Instancia%20General%2015-4-15.pdf> o, en su caso, en las oficinas de registro que presten asistencia presencial (<https://www.ucm.es/registro-general>) <https://citaprevia.ucm.es>

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS:

La proclamación provisional de candidatos: **17 de noviembre**. Reclamaciones a la proclamación provisional del **18 al 20 de noviembre**, en el caso de no presentarse ninguna reclamación, el mismo día 17 pasará a ser definitiva.

si hay reclamaciones, la proclamación definitiva de candidatos se realizará el **24 de noviembre**.

CAMPAÑA ELECTORAL:

Su desarrollo se podrá llevar a cabo del **25 de noviembre al 8 de diciembre**.



CENSO ELECTORAL:

Se publicará en el tablón de anuncios del Departamento y en la pág. Web del mismo. Se procederá a la publicación provisional el **16 de noviembre**.

Las reclamaciones al censo provisional se podrán realizar **del 17 al 23 de noviembre**.

La publicación del censo definitivo el **1 de diciembre**.

LA MESA ELECTORAL:

El sorteo de los miembros que compondrán la MESA ELECTORAL ÚNICA será el **24 de noviembre**.

PROCEDIMIENTO Y VOTACIÓN:

El número de Representantes a elegir en la presente convocatoria es de **14 Estudiantes de Grado, y 3 Estudiantes de Postgrado**, que corresponden al 25% de los miembros del Consejo de Departamento.

Cada alumno de Grado podrá votar hasta un máximo de **10 candidatos** de entre los que figuren en la relación de las correspondientes papeletas de votación y los alumnos de Doctorado y Másteres Oficiales podrán votar hasta **3 candidatos**.

Todos los alumnos que ejerzan su derecho al voto podrán requerir del Sr. Presidente de la Mesa el justificante de haber votado.

VOTACIÓN:

Tendrá lugar el **10 de diciembre**, de **10:00 a 14:00 horas**, en el Aula del Departamento de Medicina, Facultad de Medicina, Pabellón I, 1ª planta.

El Presidente de la Mesa, levantará Acta de Constitución de la misma, y Acta del Resultado de las votaciones, y los resultados se harán públicos al término de la Sesión.



PROCLAMACIÓN:

La **publicación provisional de los Candidatos Electos**, en su caso, se realizará el mismo día de la celebración de las elecciones el **10 de diciembre de 2020**. Que se hará definitiva si en los tres días siguientes a la publicación no se interpone ningún recurso.

La resolución al recurso, en su caso, se resolverá a los diez días, procediéndose a la relación definitiva de los candidatos elegidos.

Madrid, 3 de noviembre de 2020

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
MEDICINA UCM



DEPARTAMENTO MEDICINA
FACULTAD MEDICINA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Prof. D. LUIS COLLADO YURRITA

Elecciones a representantes del Sector de Estudiantes en el Consejo de Departamento

Calendario Electoral

Convocatoria	3 de noviembre
Publicación de la distribución de representantes	4 de noviembre
Reclamaciones a la distribución de representantes	del 5 al 10 de noviembre
Publicación definitiva de la distribución de representantes	11 de noviembre
Presentación candidaturas	del 4 al 16 de noviembre
Proclamación provisional candidatos	17 de noviembre
Reclamaciones a la proclamación provisional	del 18 al 20 de noviembre
Proclamación definitiva <u>si hay reclamaciones</u>	24 de noviembre
Desarrollo de la campaña electoral <u>Censo</u>	del 25 de noviembre al 8 de diciembre
Censo provisional	16 de noviembre
Reclamaciones al censo provisional	del 17 al 23 de noviembre
Publicación de censo definitivo	1 de diciembre
<u>Sorteo de las mesas electorales</u>	24 de noviembre
Votación	10 de diciembre

Año 2020